

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019



Al contestar cite Radicado 20192110227313 Id: 435211
 Folios: 6 Fecha: 2019-09-17 07:16:09
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA
 0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIMAR.

FECHA DEL INFORME: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO NÚMERO	407 DE 2019	FECHA DE FIRMA	09/05/2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIMAR		
OBJETO DEL CONTRATO	"Adquisición y Procesamiento de Información Batimétrica Multihaz en Aguas Someras y Profundas del Caribe Colombiano, Generación de Productos de Retrodispersión Acústica e Integración de la Información Batimétrica Histórica Disponible en el EPIS, DIMAR y Compañías Petroleras."		
CDP No.	46519	FECHA CDP	22/04/19
RP No.	86719	FECHA RP	09/05/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses 2 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2019
VALOR DEL CONTRATO – ADICION	\$20.000.000.000.	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	28/05/2019
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>un primer pago equivalente a la suma de (\$1.473.481.429) PAGOS PARCIALES, los cuales se realizarán de acuerdo con el avance en la adquisición batimétrica. El soporte para estos pagos será el informe de avance mensual entregado por la DIMAR y aprobado por el supervisor de la ANH</p>	<p>PERIODO SUPERVISIÓN CONTRATO</p>	<p>DE DEL AGOSTO DE 2019</p>
-----------------------------	--	--	-------------------------------------

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Objeto del contrato: **Adquisición y Procesamiento de Información Batimétrica Multihaz en Aguas Someras y Profundas del Caribe Colombiano, Generación de Productos de Retrodispersión Acústica e Integración de la Información Batimétrica Histórica Disponible en el EPIS, DIMAR y Compañías Petroleras**

Periodo de Agosto de 2019.

En el periodo de agosto de 2019 DIMAR continuó con la adquisición de la batimetría en lo que ellos denominan dentro de la segmentación del proyecto como "polígono Guajira de aguas profundas". Se adquirieron 2785,53 km² que representan un 16.8% del área total del proyecto.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

El acumulado del total de avance es del 78,10% del proyecto. Se espera una vez se comience con la adquisición en áreas someras que el proceso sea más lento y la producción neta baje.

Por otro lado, DIMAR realizó una búsqueda de información batimétrica histórica en los archivos del Ministerio de Defensa y en los del Servicio Geológico Colombiano en el EPIS, con el fin de asegurarse que toda la información batimétrica que se ha levantado en el país se integre en el producto final que está elaborando DIMAR.

Del 26 al 28 de agosto se realizó una visita de supervisión a las instalaciones del CIOH en Cartagena para hacer seguimiento al todo el proceso que se desarrolla en el análisis de la información batimétrica, una vez se ha capturado.

La primera etapa del proceso se hace la revisión de los datos, eliminando el ruido y realizando las correcciones respectivas al dato crudo. Para esto cuenta con tres ingenieras que se encargan de realizar los procedimientos hasta obtener un producto final confiable y de acuerdo con lo observado es de gran calidad.

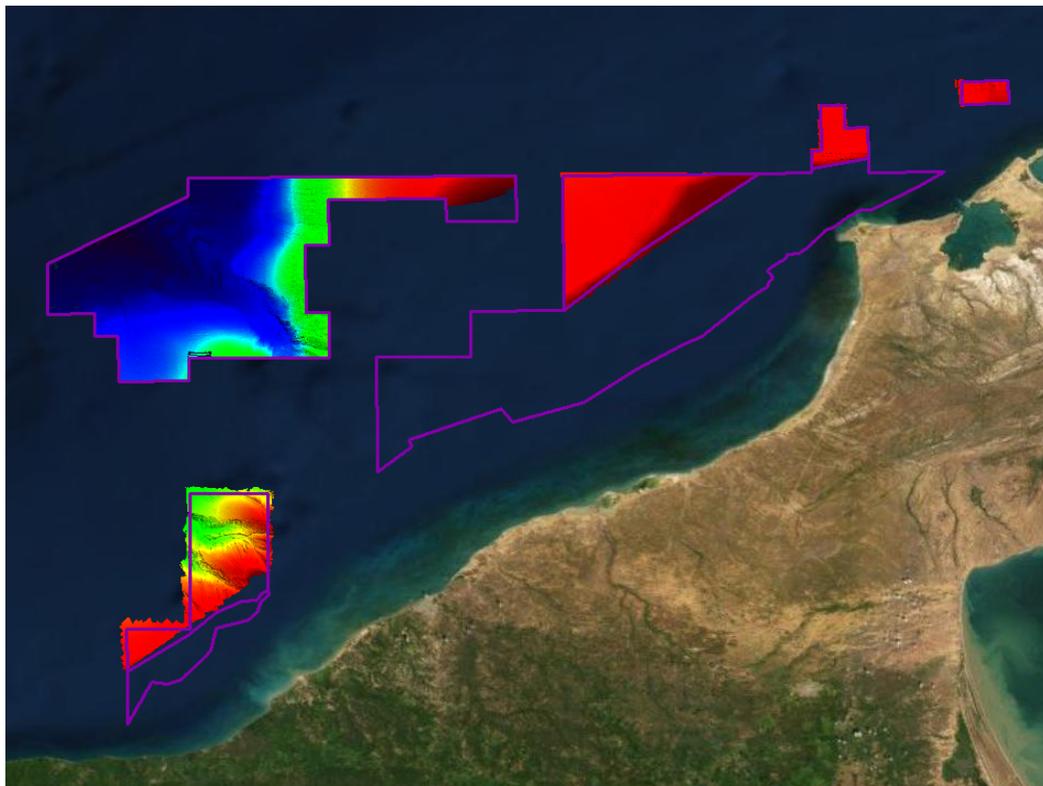
Hay otro grupo de trabajo conformado por geólogos que se encargan del backscattering que es una técnica basada en la reflexión opuesta de la onda que ayuda caracterizar el tipo de material que cruza la onda de sonido. Esta técnica es muy importante y complementaria a la batimetría, con ella podemos discernir más fácilmente, por ejemplo, canales fluviales y diferentes ambientes geológicos.

Por otro lado, esta la técnica *Sub bottom profile* SBP que fue adquirida en la pasada campaña pero desafortunadamente no se contó con la probación de la ANH de la localización de la toma de datos. La DIMAR adquirió más de lo pactado, pero condensó la adquisición a dos puntos que no representan para la ANH una información valiosa.

Por lo tanto, se acordó con la ANH tomar de nuevo los datos, es decir los 2000 km de SBP pactados, distribuidos por los diferentes polígonos de manera que representen una visión regional de la cuenca. Esta técnica es una sísmica de poca profundidad, es decir su imagen es de los primeros metros o decenas de metros pero es muy importante para

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

decisiones tales como dónde realizar nuevos pistón core, dónde colocar una plataforma, etc.



Área cubierta con batimetría en el periodo de agosto de 2019

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

A la fecha se han ejecutado tres facturas correspondientes a un pago inicial y dos pagos mensuales de acuerdo a la ejecución en ese periodo.

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	\$20.000.000.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

ÍTEM	VALOR
Valor por desembolso (Incluido IVA)	1er pago: \$1.473.481.429+1.605.658.50 0+993.429.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$4.072.568.929
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$15.927.431.071

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**3.1 Estado del Desarrollo del Contrato**

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones y recomendaciones

En relación con las condiciones meteorológicas reinantes en el área de levantamiento, se presentaron algunos periodos de tiempo donde las condiciones de viento y oleaje restringieron levemente los trabajos, sin afectar la calidad de los datos

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato 132 de 2019, en el marco del Manual de

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO REY GONZÁLEZ
Gestor T1 Grado 19.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato 407 de 2019